

AUTOEVALUACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

Quinche Leonardo Félix López¹, Ángela Lorena Carreño Mendoza² y Angel Vélez Mero³

¹Rectorado, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, 10 de Agosto No. 82 y Granda Centeno, Calceta, Manabí

²Dirección de Planeamiento, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López

³Docente de la Carrera de Administración, Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López

Contacto: rectorado@espam.edu.ec

RESUMEN

Este artículo expone el proceso de autoevaluación con fines de acreditación realizado por la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, desde julio a septiembre del 2010. Se detallan los procedimientos que se efectuaron para cumplir con los estándares de calidad establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) para las instituciones de educación superior. Los resultados del proceso evidencian las fortalezas de la ESPAM MFL en sus cuatro funciones sustantivas y se destaca la participación activa de autoridades, docentes, empleados, estudiantes, sector productivo y comunidad en la autoevaluación institucional.

Palabras clave: Autoevaluación, acreditación, informantes de calidad, estándares, indicadores

ABSTRACT

This article discusses the assessment process for accreditation by the Agricultural Polytechnic School of Manabi Manuel Félix López, from July to September 2010. The procedures to be performed are detail to meet the quality standards established by the National Assessment and Accreditation (CONEA) for institutions of higher education. The outcome of the procedure shows the ESPAM MFL strenghts in four substantive functions and emphasizes the active participation of authorities, teachers, staff, students, productive sector and community in the institutional self-assessment.

Key words: Self-assessment, accreditation, source quality , standards, indicators.

INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 352 establece que “el sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas, debidamente acreditados y evaluados. La Ley Orgánica de Educación Superior y el Art. 24 del Reglamento General del Sistema Nacional de Autoevaluación y Acreditación vigentes hasta septiembre del 2010 definen la autoevaluación como “el riguroso y sistemático examen que una institución realiza, con amplia participación de sus integrantes a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo sobre la totalidad de las actividades institucionales o de un programa específico, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional, y alcanzar la excelencia académica”.

En cumplimiento a esta normativa, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA), diseñó el modelo de autoevaluación y guía de autoevaluación con fines de acreditación para las universidades y escuelas politécnicas del país.

Guiada por este modelo, la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López (ESPAM MFL), inició el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación, cuyo objetivo general fue: Obtener la acreditación de la Escuela Superior Politécnica

Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López ante el CONEA que garantice el reconocimiento de la calidad Institucional.

PROCEDIMIENTOS

Luego que el CONEA aprobó el proyecto de autoevaluación, se firmó el convenio para la ejecución de este proceso en la ESPAM MFL, para ello se efectuaron actividades de capacitación, difusión, organización, integración, diseño y ejecución que permitieron a los miembros de la comunidad politécnica comprender el proceso e involucrarse en él.

Los objetivos de la autoevaluación de la ESPAM MFL fueron reajustar los procesos institucionales con pertinencia y pertenencia, en busca de una efectiva contribución al desarrollo nacional; generar procesos permanentes para el mejoramiento de la calidad académica, investigación, vinculación y gestión, y permitir que el Estado reconozca públicamente que esta institución está acreditada y por que tanto posee altos niveles de calidad, cumple sus propósitos y objetivos.

En la autoevaluación se analizaron las cuatro funciones sustantivas de la universidad: gestión administrativa, docencia, investigación y vinculación con la colectividad, considerando la guía de autoevaluación del CONEA, se establecieron 8 ámbitos, 21 características, 110 estándares y 179 indicadores, para lo cual se plantearon 313 preguntas orientadoras.



Figura. 1 División de las funciones, ámbitos, características, estándares, indicadores y preguntas orientadoras
Fuente: Proyecto de Autoevaluación con fines de acreditación ante el CONEA de la ESPAM MFL. Calceta, 2008

Se consideraron 30 categorías de informantes de calidad, a quienes se les aplicó diversos instrumentos, para los que se diseñaron guías que orientaron el trabajo a realizar. Algunos informantes debían responder más de un instrumento, es decir a varias autoridades y jefes departamentales. Se les aplicó guía de entrevistas, guía de análisis de documentos

y/o guías de observación. También cuando la muestra era numerosa, como en el caso de estudiantes, docentes, empleados y trabajadores, egresados y miembros de la comunidad, se utilizó la guía de encuesta. Todo ello totalizó la participación de 1774 miembros de la comunidad universitaria.

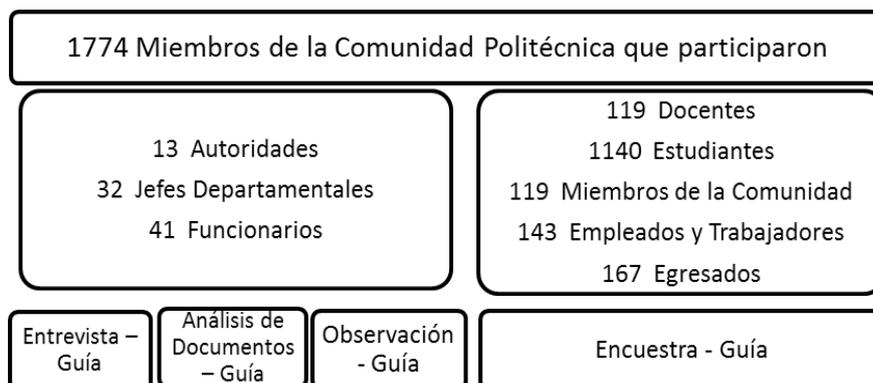


Figura 2.: Miembros de la Comunidad Politécnica que participaron
Fuente: Informe final del Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de la ESPAM MFL. Calceta, 2010

En esta etapa, los miembros de la Comisión Operativa validaron las preguntas de cada instrumento para comprobar la correspondencia con los indicadores, y se aplicaron las encuestas y entrevistas que luego fueron entregadas al centro de cómputo para su ingreso al sistema informático.

En el caso de análisis de documentos, se diseñaron formatos de memorando para solicitarlos y guías para efectuar el análisis

correspondiente. A continuación se procedió a aplicar los instrumentos, recolectando la información solicitada, y se validó la evidencia, luego de ello se estableció la calificación del indicador de acuerdo a la escala establecida y se entregó al centro de cómputo para su procesamiento y tabulación.

Es importante resaltar que en cada instrumento se utilizó la escala de valor que se detalla en la Cuadro 1, lo que permitió cuantificar los resultados.

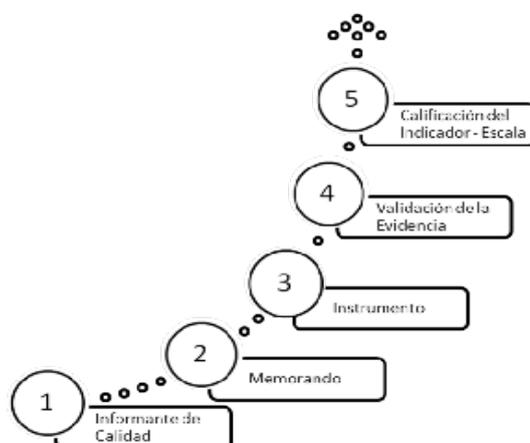


Figura 3. Proceso de aplicación del instrumento Análisis de Documentos – Guía y Observación – Guía
Fuente: Informe final del Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de la ESPAM MFL. Calceta, 2010

Cuadro 1. Escala de Valor

4	3	2	1	N/A
100 – 76 %	75 – 51 %	50 – 26 %	25 – 0 %	
Totalmente Siempre	En gran parte Muchas veces	Parcialmente Pocas veces	No Nunca	No sé / No aplica
Se cumple plenamente	Se cumple aceptablemente	Se cumple insatisfactoriamente	No se cumple	No sé / No aplica
Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	No sé / No aplica
Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco Satisfecho	Insatisfecho	No sé / No aplica

Fuente: Guía de autoevaluación con fines de acreditación para las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador.

El procesamiento de la información se realizó con un sistema informático diseñado por profesionales de la carrera de Informática de la

ESPAM MFL, y se efectuó utilizando la siguiente ponderación:

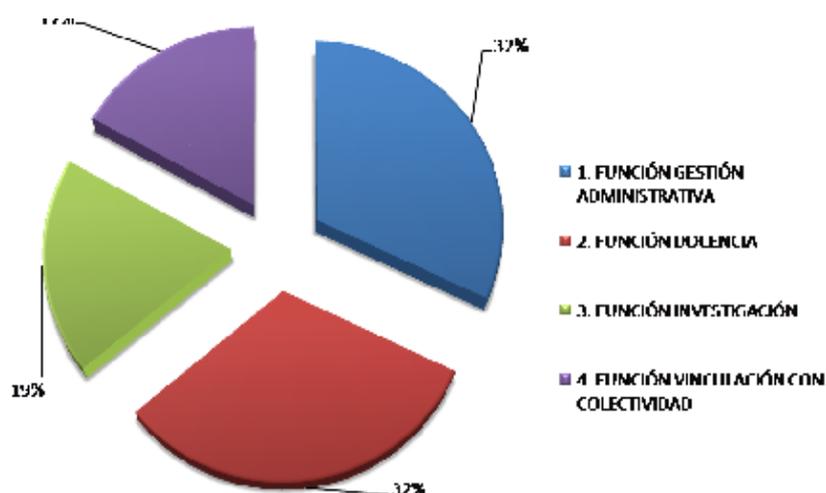


Gráfico 1. Ponderación por función y por ámbito

Fuente: Informe final del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la ESPAM MFL. Calceta, 2010

Se debe resaltar que durante la ejecución de la autoevaluación se fue desarrollando el plan de mejoras que se propuso en el proyecto aprobado por el CONEA.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación de la ESPAM MFL demostraron

que la institución tiene fortalezas en su cuatro funciones sustantivas, debido a que los porcentajes finales fueron del 96.53% en Gestión Administrativa, del 97.11% en la función Docencia, 99.02% en Investigación y del 97.34% en Vinculación con la colectividad, lo que permitió que institucionalmente se obtenga el 97.33% .

Cuadro 2. Resultados de las cuatro funciones de la ESPAM MFL

Número	Descripción	Ponderación	Ponderada	Porcentaje Obtenido	Valoración Alfabética	Resultado (F-D)
1	Gestión Administrativa	32	30.89	96.53	A	FORTALEZA
2	Docencia	32	31.07	97.11	A	FORTALEZA
3	Investigación	19	18.81	99.02	A	FORTALEZA
4	Vinculación con la colectividad	17	16.55	97.34	A	FORTALEZA
		100	97.33	97.33		

Fuente: Informe final del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la ESPAM MFL. Calceta, 2010

Al procesar la información por ámbitos de desempeño, cada uno de ellos obtuvo porcentajes superiores al 94% como se detalla en la Cuadro 3, lo que hizo que en la valoración alfabética se ubicaran en la categoría A, es decir la ESPAM MFL presentó fortalezas en cada uno de los ámbitos analizados

y cumplió con 107 de los 110 estándares propuestos, en los otros tres estándares obtuvo un cumplimiento entre el 50 y 75%. La ejecución de las actividades del plan de mejoras contribuyeron a fortalecer la eficiencia institucional.

Cuadro 3. Cumplimiento de estándares de calidad de la ESPAM MFL

Función	Ámbito	Características	Total	Estándares	
				Fortalezas > 75%	75%>Fortalezas >50%
1. Gestión Administrativa	1. Misión y Plan Institucional	2	4	4	-
	2. Administración y Gestión	5	19	18	1
	3. Presupuesto y Recursos Financieros	1	9	8	1
	4. Bienestar Politécnico	1	6	6	-
2. Docencia	5. Docencia y Formación de Talentos Humanos	6	41	40	1
3. Investigación	6. Investigación Científica y Tecnológica	2	14	14	-
4. Vinculación con la Colectividad	7. Interacción Social	2	7	7	-
	8. Impacto Institucional	2	10	10	-
Totales		21	110	107	3

Fuente: Informe final del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la ESPAM MFL. Calceta, 2010

CONCLUSIONES

Luego de realizar el proceso de autoevaluación se concluye:

La autoevaluación permitió realizar un examen riguroso y sistemático sobre la totalidad de las actividades de la ESPAM MFL, que determinó los logros alcanzados hasta la fecha de su ejecución y los obstáculos superados.

La Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí está en condiciones de continuar con el proceso hacia la acreditación, ya que en la actualidad cumple en un 97.27% de los estándares de calidad establecidos por el CONEA y el 2.73% del total de estándares tienen un grado de cumplimiento entre el 50 y el 75%.

LITERATURA CITADA

- CONEA. 2003. Guía de Autoevaluación con fines de Acreditación para las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. Serie Documentos Técnicos, No. 3. Quito-Ecuador.
- ESPAM MFL. 2008. Proyecto de Autoevaluación con Fines de Acreditación de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. Calceta, Octubre del 2008.
- ESPAM MFL. 2010. Informe final del proceso de Autoevaluación con Fines de Acreditación de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. Calceta, Septiembre del 2010.
- MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social). 2008. Constitución de la República del Ecuador. Quito – Ecuador.